

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.743

Sábado 29 de Agosto de 2020

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1808925

COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Secretaría Administrativa

ACUERDO RELATIVO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE OFERTA PÚBLICA ADOPTADO POR LA COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Vistos: Lo dispuesto en el Título XI del decreto ley N° 3.500, de 1980, en el Acuerdo N° 31 de los Procedimientos de Aprobación de Cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos Nacionales, publicado en el Diario Oficial el 5 de marzo de 2009, y en el Acuerdo N° 32 de los Procedimientos de Aprobación de Instrumentos Extranjeros Representativos de Capital, publicado en el Diario Oficial el 8 de enero de 2009.

La Comisión Clasificadora de Riesgo en su 457ª reunión ordinaria acordó lo siguiente:

A. EMISORES NACIONALES:

- Aprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo:
 - Fondo Mutuo Itaú Latam Corporate
- En virtud de lo establecido en el artículo 105, del DL N° 3.500 de 1980, solicitar al siguiente emisor una tercera clasificación de riesgo de sus instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero:
 - Nexus Chile Health SpA

B. EMISORES EXTRANJEROS:

- Aprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos extranjeros:

Fondo Mutuo Extranjero	País de registro
Ashmore Sicav - Emerging Markets Active Equity Fund	Luxemburgo
BlueBay Funds - BlueBay Emerging Market Corporate Bond Fund	Luxemburgo
BlueBay Funds - BlueBay Emerging Market Investment Grade Corporate Bond Fund	Luxemburgo
BlueBay Funds - BlueBay Global High Yield ESG Bond Fund	Luxemburgo
Goldman Sachs Funds II plc - Goldman Sachs China A-Share Equity Portfolio	Irlanda
Invesco Funds - Invesco Bond Fund	Luxemburgo
Invesco Funds - Invesco Global Total Return (EUR) Bond Fund	Luxemburgo
M&G (Lux) Investment Funds 1 - M&G (Lux) Global Dividend Fund	Luxemburgo
M&G (Lux) Investment Funds 1 - M&G (Lux) Global Listed Infrastructure Fund	Luxemburgo
M&G (Lux) Investment Funds 1 - M&G (Lux) Global Macro Bond Fund	Luxemburgo
M&G (Lux) Investment Funds 1 - M&G (Lux) North American Dividend Fund	Luxemburgo

CVE 1808925

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

2. Aprobar los siguientes títulos representativos de índices financieros:

Título Representativo de Índice Financiero	País de registro
iShares II plc - iShares \$ Floating Rate Bond UCITS ETF	Irlanda
iShares IV plc - iShares MSCI EM IMI ESG Screened UCITS ETF	Irlanda
iShares IV plc - iShares MSCI World ESG Screened UCITS ETF	Irlanda
iShares Inc. - iShares MSCI Emerging Markets Asia ETF	Estados Unidos
iShares plc - iShares \$ Treasury Bond 0-1yr UCITS ETF	Irlanda
iShares Trust - iShares Broad USD High Yield Corporate Bond ETF	Estados Unidos
iShares Trust - iShares CMBS ETF	Estados Unidos
iShares Trust - iShares ESG MSCI USA Leaders ETF	Estados Unidos
iShares Trust - iShares Fallen Angels USD Bond ETF	Estados Unidos
iShares Trust - iShares Global Clean Energy ETF	Estados Unidos
iShares Trust - iShares MSCI China A ETF	Estados Unidos
iShares Trust - iShares MSCI Saudi Arabia ETF	Estados Unidos
iShares Trust - iShares Treasury Floating Rate Bond ETF	Estados Unidos

3. Desaprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo extranjero, en atención a la solicitud de su administrador:

Fondo Mutuo Extranjero	País de registro
Natixis International Funds (Lux) I - Ostrum Euro High Income Fund	Luxemburgo

4. Desaprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo, debido a que no cuenta con activos por un monto igual o superior a los US\$ 100 millones:

Fondo Mutuo Extranjero	País de registro
M&G (Lux) Investment Funds 1 - M&G (Lux) Japan Fund	Luxemburgo

5. Aprobar los vehículos de inversión y las operaciones de coinversión, en el activo alternativo específico indicado, administrados por el siguiente gestor:

Gestor de activos alternativos	Activos alternativos específicos
DIF Capital Partners	Infraestructura

6. Desaprobar los vehículos de inversión y las operaciones de coinversión en Capital Privado administrados por Lindsay Goldberg, en atención a la solicitud de su administrador.
7. Asimismo, la Comisión tomó nota de los cambios de nombre experimentados por distintos emisores extranjeros con instrumentos aprobados, los cuales se individualizan en su sitio web: www.ccr.cl.

C. MANTENER ACUERDO VIGENTE SOBRE INSTRUMENTOS DE OFERTA PÚBLICA

En lo no modificado por las letras A y B anteriores, la Comisión mantuvo el Acuerdo vigente relativo a instrumentos financieros de oferta pública adoptado en su 456ª reunión ordinaria, celebrada el 30 de julio de 2020, y publicado en el Diario Oficial el 1º de agosto de 2020.

El presente acuerdo deberá ser considerado para el efecto de determinar la diversificación de las inversiones que se realicen con los recursos de los Fondos de Pensiones, según el DL N° 3.500 de 1980.

Santiago, 27 de agosto de 2020.- Alejandro Muñoz Valdés, Secretario.

Publicación diponible en el sitio web de la Comisión Clasificadora de Riesgo: www.ccr.cl.